

#### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Diciembre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-024, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCION CIUDAD ACCESIBLE LINEA AZUL EN FRACC. PLAYA SUR".

Acta que se formula con motivo del acto en que celebra el municipio de Mazatlán a través de la dirección de obras públicas para dar a conocer su resolución relativa al concurso de licitación: Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas con base en lo dispuesto en el artículo 54, 56, 58 y 59 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos de:

#### "CONSTRUCCION CIUDAD ACCESIBLE LINEA AZUL EN FRACC. PLAYA SUR".

En la ciudad de **Mazatlán**, Sinaloa a las **09:00** horas del día **06 de Diciembre de 2019**, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, cita en la **Sala de juntas de Obras Publicas ubicadas en Ángel flores numero 611 colonia Centro** a resolución tomada por la dependencia convocante, sobre la recepción de propuestas técnicas, acto que fue efectuado el día miércoles **04 de Diciembre de 2019** a las **09:00** horas.

El acto fue presidido por el Ing. José Simón García Tirado Jefe de Normatividad y Costos en representación del M.I. Juan de Dios Garay Velázquez director de Obras Públicas, para dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el cual se fundamentó en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Con base en el dictamen del **Comité Técnico Resolutivo** municipal de obra, se evaluaron las propuestas Técnicas en un detallado análisis Cualitativo y evaluatorio, de los siguientes licitantes:

NO.	Licitante:	\
1	ARQ. M. YOLANDA HERNANDEZ COTA	
2	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	
3	CONSTRUCTORA CALIDAD TOTAL, S.A. DE C.V.	
4	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	/
5	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

Del análisis Cualitativo y Evaluatorio dio la siguiente Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

The Demos Pender





#### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Diciembre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-024, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCION CIUDAD ACCESIBLE LINEA AZUL EN FRACC. PLAYA SUR".

		EN DOCUMENTACION ADICIONAL: NO SOLVENTE
		En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:
		1 En el Documento DA-9 presenta opinión negativa en la carta expedida por el IMSS.
	CONSTRUCTORA	PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE
1	CALIDAD TOTAL, S.A. DE C.V.	En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:
		1 Sin observación.
		FUNDAMENTO:
		La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Considerando lo anterior se inició la evaluación cuantitativa de las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

NO.	CONTRATISTAS:	PROPUESTA ECONOMICA:
1	ARQ. M. YOLANDA HERNANDEZ COTA	\$ 2,726,276.78
2	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	\$ 2,478,090.27
3	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 1,936,152.03
4	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 2,244,722.69
	PRESUPUESTO BASE MUNICIPIO DE MAZATLAN	\$ 1,709,588.03

A continuación se expresan las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la descalificación de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
		PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE
1	ARQ. M. YOLANDA	PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE
	HERNANDEZ COTA	1 SE DESECHA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.

2





#### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Diciembre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-024, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCION CIUDAD ACCESIBLE LINEA AZUL EN FRACC. PLAYA SUR".

		FUNDAMENTO:
		La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
		PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE
		PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE
2	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	1 SE DESECHA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.
		FUNDAMENTO:
		La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
		PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE
3	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE
		1 SE DESECHA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.
		FUNDAMENTO:
		La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PROPUESTA TECNICA: SOLVENTE
4		PROPUESTA ECONOMICA: NO SOLVENTE
		1 SE DESECHA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.
		FUNDAMENTO:
		La evaluación se realizó en base a los artículos. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

3

# this semis tinder



# MUNICIPIO DE MAZATLAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE MAZATLAN

#### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Diciembre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-024, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCION CIUDAD ACCESIBLE LINEA AZUL EN FRACC. PLAYA SUR".

De conformidad con el resultado del dictamen emitido por el Comité Técnico resolutivo de Obra, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, determina **desierta** la presente licitación, por no tener ninguna propuesta económica solvente por parte de los licitantes.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

No.	LICITANTES	PROPUESTA ECONOMICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
	PRESUPUESTO BASE	\$ 1,709,588.03 M.N.	· /
1	ARQ. M. YOLANDA HERNANDEZ COTA	\$ 2'726,276.78 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.	And A
2	GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V.	\$ 2'478,090.27 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.	
3	CONSTRUCTORA CALIDAD TOTAL, S.A. DE C.V.	\$ 00.00 M.N. PROPUESTA ADICIONAL DESECHADA POR PRESENTAR NEGATIVA LA OPINION EMINITA POR EL IMSS	
4	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	\$ 1'936,152.03 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.	Herpen
5	MAXICONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 2'244,722.69 M.N. PROPUESTA TECNICA SOLVENTE, PROPUESTA ECONOMICA DESECHADA POR QUEDAR FUERA DEL RANGO ENTRE EL PRESUPUESTO BASE Y EL 80% DEL MISMO.	

FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLIÇOS

M.I. Juan de Dios Garsy Velázquez. Director de Obras Rublicas Arq. Carlos Jesus Tapia Camacho Sub-director Tecnico Obras Publicas

4



#### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Diciembre de 2019

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en el que el Municipio de Mazatlán A través de la dirección de Obras Publicas comunica el fallo correspondiente a la licitación: Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. No. IR-MMA-DOP-2019-024, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 56 y 59 de la Ley de Obras Públicas Y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "CONSTRUCCION CIUDAD ACCESIBLE LINEA AZUL EN FRACC. PLAYA SUR".

Ing. Omar Gastelum Perez Sub-director Administrativo Obras Publicas

M.V.I. José Simón García Tirado Jefe de Normatividad y costos Obras Publicas

Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo

Lic. Martha Alicia Galván Morales En representación de Dra. Elsa Isela Bojórquez Mascareño Síndico Procurador Arq. Alberto Ramos Rendón
En representación de C.P Rafael Padilla Díaz
Órgano Interno de Control
del H. Ayuntamiento de Mazatlán

ESTA POJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION No. 18-MMA-DOP-2019-024